

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

25244 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la disolución de la asociación empresarial denominada "Asociación Nacional de Empresarios Mayoristas del Sector Videográfico", en siglas ANEMSEVI, con número de depósito 99004490 (antiguo número de depósito 6970).*

Ha sido admitido el depósito de la disolución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Carlos Grande Tudela mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2019/000991.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de abril de 2019 adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver y liquidar la asociación, y como consecuencia, ésta pierde su personalidad jurídica. El acta de la asamblea aparece suscrito por D. José Antonio Mula Huertas en calidad de Presidente, D. Matías Fraile Olea como Secretario, D. Antonio Palomo Indias como Tesorero y D. Luis Miguel Florencio García Fernández como Vocal.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 28 de mayo de 2019, El Director General P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A190033254-1